

Toluca de Lerdo, 5 de diciembre de 2023.

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en forma híbrida.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Habiéndose convocado a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, les doy la más cordial bienvenida.

En términos de lo dispuesto en los artículos 4, fracción II; 10, fracciones I y IV; 11, fracción I; 21, párrafo sexto; y 25 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, nos encontramos reunidos de manera híbrida para celebrar esta Sesión. Por lo que le solicito a la maestra Lilibeth que proceda conforme al Proyecto del Orden del día que fue circulado.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Con gusto, Presidenta. Muy buenas tardes a todas y todos. Iniciaré haciendo el pase de lista. Nos acompaña la Consejera Electoral de manera presencial, la maestra Patricia Lozano Sanabria, Presidenta de esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Nos acompaña también la licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral e integrante de la Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Nos acompaña la doctora Paula Melgarejo Salgado, Consejera Electoral, integrante de la Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: De manera presencial, nos acompaña el licenciado Galileo Alfredo Ordoñez Gines, representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. GALILEO ALFREDO ORDOÑEZ GINES: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: De igual manera nos acompaña el licenciado Gerardo Mallard Cifuentes, del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. GERARDO MALLARD CIFUENTES: Presente. Buenos días a todas.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Asimismo, nos acompaña el licenciado Jacinto Encampira Montoya, del Partido MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JACINTO ENCAMPIRA MONTOYA: Gracias, muy buenos días. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: De igual manera, nos acompaña la licenciada María Roxana García García, del Partido Verde Ecologista de México.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. MARÍA ROXANA GARCÍA GARCÍA: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Así, también nos acompaña el licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis.

Perdón, también nos acompaña de manera virtual el representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Héctor Ernesto Reyes Calderón.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. HÉCTOR ERNESTO REYES CALDERÓN: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Asimismo, del Partido de la Revolución Democrática, la licenciada Claudia Lizbeth Jiménez Garnica.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. CLAUDIA LIZBETH JIMÉNEZ GARNICA: Presente. Muy buenas.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Gracias. Por lo que en términos del artículo 11, fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, existe quórum legal para llevar a cabo esta Segunda Sesión Ordinaria.

Así también, le informo, Presidenta, que nos acompaña el licenciado Luis Alberto Valdez Hernández, representante del Partido Nueva Alianza de manera virtual.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: (Inaudible)

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Asimismo, si me permite, Presidenta, doy cuenta de los invitados a esta Sesión. Se encuentran presentes el licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: De igual manera, la maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: El maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: De igual manera, el licenciado Efraín García Nieves, encargado de despacho de la Dirección de Administración.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: De manera virtual nos acompaña también; perdón, de manera presencial nos acompaña también el maestro Eduardo Rojas Valerio de Movimiento Ciudadano, perdón, Iván Cruz Jiménez de Movimiento Ciudadano. Y de manera virtual también nos acompaña el maestro José Zeferino Rivera Flores, y Fátima Pichardo Mendoza, del Centro de Formación y Documentación Electoral.

Es cuanto, Presidenta, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias. Establecida la existencia de quórum legal, con fundamento en los artículos 10, fracción IV; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General se declara el inicio formal de la Segunda Sesión Ordinaria de

la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, siendo las 13 horas con 5 minutos, del 5 de diciembre de 2023.

Por lo que le solicito a la Secretaria Técnica que continúe conforme al Proyecto del Orden del día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:

Gracias, Presidenta. También me permito dar cuenta que se encuentra la maestra Mayra Elizabeth, Directora Jurídico Consultiva; y también la licenciada Susana Munguía Fernández, Jefa de la Unidad de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género.

El siguiente punto, Presidenta, es el número 2, y corresponde a la lectura y en su caso, aprobación del Orden del día, al que doy lectura.

1. Lista de presentes y en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, del 8 de noviembre de 2023.
4. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, del Proceso Técnico Operativo del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.
5. Asuntos generales.
6. Conclusión de la Sesión.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO

SANABRIA: Muchas gracias. También le doy la bienvenida al maestro Osvaldo Tercero Gómez, Director de Partidos Políticos, que también se encuentra con nosotros de manera virtual.

Está a consideración de las representaciones de los Partidos Políticos y de las Consejeras integrantes la aprobación del Orden del día. Se les consulta si alguien desea incluir algún asunto general a tratar en esta Sesión.

No veo a nadie en pantalla, ni tampoco en la mesa. Si no hubiera comentarios, le pediría a la Secretaria Técnica que requiera el consenso de las representaciones, así como la votación correspondiente, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Con gusto, Presidenta. Pregunto a las representaciones de los Partidos Políticos si existe alguna representación que no otorgue el consenso para el desahogo del proyecto de Orden del día que ha sido propuesto, lo manifieste expresamente. Gracias.

Ahora pido atentamente a las Consejeras Electorales que están por la aprobación del Orden del día, lo manifiesten levantando la mano.

Presidenta, le informo que se aprueba la propuesta de Orden del día, con el consenso de las representaciones de los Partidos Políticos, y por unanimidad de las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias. Si puede continuar con el siguiente punto del Orden del día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Con gusto, Presidenta. El siguiente punto es el número 3, relativo a la lectura y en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, del 8 de noviembre de 2023.

Si me lo autoriza, y antes de someter a consideración este punto, en términos del artículo 31 del Reglamento de Comisiones, atentamente, solicitaría la dispensa de la lectura de este documento y del punto sucesivo, que han sido aprobados en el Orden del día y que fueron circulados con la Convocatoria. Una vez hecha esta consideración, si no hubiera oposición, preguntaría a las Consejeras, así como a las representaciones de los Partidos, si existen observaciones al acta.

En este momento no se registran observaciones. Por lo que, si me autoriza, Presidenta, sometería a la aprobación de las y los integrantes el acta respectiva. Solicito a las representaciones de los Partidos Políticos su consenso para aprobar el acta en mención. Si existe alguna representación que no otorgue el consenso, que lo manifieste, por favor.

No hay. Presidenta, existe consenso de las representaciones de los Partidos Políticos para aprobar el acta. Por tanto, pediría a las Consejeras que, si están por aprobar en sus términos el acta vinculada al punto 3, lo manifiesten levantando la mano.

Presidenta, le informo que el acta en mención se aprueba por unanimidad de votos, y con el consenso de las representaciones de los Partidos Políticos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias. Si puede continuar con el siguiente punto del Orden del día. Y también aprovecho para darle la bienvenida al representante de la Contraloría, que se une a la Sesión de manera virtual. Muchas gracias.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Con gusto, Presidenta. El siguiente punto del Orden del día es el número 4, y corresponde a la presentación, análisis y aprobación, en su caso, del Proceso Técnico Operativo del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos de 2024.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, integrantes de la Comisión, está a su consideración este Proceso Técnico Operativo del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", que les fue circulado con la Convocatoria, por si alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda en este documento.

Antes de someterlo a su consideración, le doy el uso de la palabra a la maestra Lilibeth para que haga una presentación ejecutiva del mismo, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Con gusto, Presidenta. Si me apoyan, por favor, con la presentación. Bueno, como es de su conocimiento, mediante el Acuerdo IEEM/CG/95/2023, el Consejo General determinó la implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", y en este sentido, determinó que este Instituto sería el encargado de su implementación.

De ahí que el Proceso Técnico Operativo que se pone a su consideración se encuentra enfocado a que su desarrollo sea efectivamente realizado por este Instituto, y contempla las tres fases para su operación con base en los Lineamientos del INE, que son: captura de datos de los cuestionarios curricular y de identidad; validación de la información capturada; y publicación.

Este Proceso Técnico Operativo es de observancia general y de carácter obligatorio para el IEEM, los Partidos Políticos, sus Candidaturas y las Personas Candidatas Independientes. Asimismo, también dentro de las fases que estamos considerando, la de captura de datos: la primera fase permitirá la captura de los cuestionarios curricular y de identidad, misma que deberá realizarse por los Partidos, las Candidaturas de Partido y las Candidaturas Independientes.

En cuanto a la segunda fase, que es la parte de la validación de datos previo al inicio de las campañas electorales, los Partidos deben designar a una persona responsable de supervisar y validar la captura de la información. Y en este sentido, las Candidaturas Independientes serán responsables directas de la información capturada.

En la tercera fase, que corresponde a la publicación de la información: la información será de naturaleza pública, que sea capturada y validada por los Partidos, y será visible la interfaz de la consulta del Sistema, accesible desde la página del IEEM.

En caso de que los Partidos o las Candidaturas requieran realizar algún ajuste a la información publicada, deberán solicitarla a la Unidad de Transparencia por una única ocasión a través de su supervisor, y el verificador del IEEM revisará que la información publicada en el Sistema se apegue a lo establecido a la normatividad electoral, o bien, en caso de que no se haya realizado la captura de la información, se notificará de esto a los Partidos Políticos o Candidaturas correspondientes. Asimismo, el PTO contempla la parte del Soporte Técnico Operativo y un apartado relativo a la Protección de Datos Personales Sensibles y el Aviso de Privacidad.

Entonces, por mi parte sería cuanto, Presidenta. Nada más, si no tienen inconveniente, me gustaría hacer una propuesta de modificación al Proceso Técnico Operativo en la página 6, en el numeral 10, dice que:

“La Unidad de Transparencia entregará las cuentas genéricas y las de Candidaturas de Partido a las respectivas representaciones de los Partidos ante el Consejo General del IEEM, para que las hagan llegar a los representantes”.

La propuesta de modificación sería que, más bien:

“La Unidad de Transparencia entregará las cuentas genéricas y las de Candidatura de Partido a la persona responsable de la supervisión y validación de la captura de la información en el Sistema, que haya sido designada previamente por los Partidos Políticos”.

Es decir, no se entregan a los representantes ante Consejo si no a las representaciones y a los representantes que los propios Partidos hayan designado para efectos del Sistema.

Eso sería cuanto de mi parte, Presidenta. Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias a usted, maestra. Está a consideración de quienes integran esta Comisión la propuesta que nos ha hecho la maestra Lilibeth, así como la presentación respectiva de este Proceso Técnico Operativo del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para la próxima Elección. Les consulto si alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda, si me pueden poner también a los que están de manera virtual, por favor, para verlos.

No observo a nadie en la... Sí, el representante de MORENA. Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JACINTO ENCAMPIRA MONTOYA: Sí, realmente nada más es una pregunta. Escuchando con atención, nos comentaban que tenemos la obligación de subir la información.

¿Qué puede pasar si un Candidato no nos manda la información y no tengamos qué subir... o sea, no tengamos la información para poderla subir al Sistema? ¿Qué pasa ahí?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: La maestra Lilibeth, adelante, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta, con gusto. Bueno, como saben, pues en la obligatoriedad, es obligatorio registrar la información en el Sistema, derivado de los Lineamientos. En este sentido, durante el periodo de captura que está concedido en los Lineamientos, que son 15 días, la Unidad de Transparencia estará realizando los requerimientos necesarios, tanto a los Partidos como a los Candidatos para que puedan registrar esa información.

En caso de que, concluidos esos 15 días, no se haya llevado a cabo el registro, la Unidad de Transparencia dará vista al Consejo General sobre esta situación, en términos de los propios Lineamientos, para que el Consejo General determine lo conducente. A nivel federal, pues, inicia el procedimiento sancionador ordinario a los Partidos Políticos, bueno, a los Candidatos que no hayan registrado esta información. Es cuanto.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JACINTO ENCAMPIRA MONTOYA: Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias a usted. ¿Alguien más desea hacer algún comentario en primera ronda?

¿En segunda ronda?

No veo a nadie en la mesa ni tampoco en pantalla, tampoco veo que haya algún comentario sobre la adecuación que nos hace la maestra Lilibeth. Entonces, le pediría que pueda someter a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de acuerdo con la modificación que ha hecho mención al Proceso Técnico Operativo, para la aprobación de este Proceso Técnico Operativo del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Con gusto, Presidenta. Solicito a las representaciones de los Partidos Políticos su consenso para aprobar el proyecto de acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, el Proceso Técnico Operativo del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, por lo que pediría que si existe alguna representación que no otorgue el consenso, lo manifieste expresamente.

Presidenta, existe consenso de las representaciones de los Partidos Políticos para aprobar el proyecto de acuerdo, por lo que ahora pediré a las Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión que estén por la aprobación del proyecto de acuerdo, puesto a su consideración, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Presidenta, le informo que el proyecto de acuerdo por el que se propone al Consejo General, ha sido aprobado por el consenso de las representaciones de los Partidos Políticos y por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias. En virtud de haberse aprobado el proyecto de acuerdo conforme a lo dispuesto en el artículo 11, fracciones I y XIX del Reglamento de Comisiones del Consejo General, se instruye a la Secretaría Técnica que lo remita a la Secretaría Ejecutiva, el acuerdo y su anexo para que sea sometido a la consideración del Consejo General para, en su caso, la aprobación definitiva.

Le pido si continúa con el siguiente punto del Orden del día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Con gusto, Presidenta. El siguiente punto es el número 5 y corresponde a asuntos generales. Le informo que al inicio de la Sesión no se registraron asuntos a tratar.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias. En virtud de que no se registraron asuntos generales, le pediría que continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Con gusto, Presidenta. El siguiente punto es el número 6 y corresponde a la clausura de la Sesión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias. No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 10, fracción IV del Reglamento de Comisiones, damos por concluida la presente Sesión Ordinaria, siendo las 11 horas con 17 minutos del día de su inicio, no sin antes agradecer a todos y desearles una excelente tarde.

Muchísimas gracias.

POR LAS Y LOS INTEGRANTES QUE PARTICIPARON EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (CEVINE) DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LLEVADA A CABO EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2023, DE FORMA HÍBRIDA.

**MTRA. PATRICIA LOZANO
SANABRIA**
CONSEJERA ELECTORAL Y
PRESIDENTA DE LA CEVINE

**LIC. SANDRA LÓPEZ
BRINGAS**
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA CEVINE

DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA CEVINE

**LIC. GALILEO ALFREDO ORDOÑEZ
GINES**
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**LIC. HÉCTOR ERNESTO REYES
CALDERÓN**
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

**C. CLAUDIA LIZBETH JIMÉNEZ
GARNICA**
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

LIC. GERARDO MALLARD CIFUENTES
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

**MARÍA ROXANA GARCÍA
GARCÍA**
REPRESENTANTE PROPIETARIA
DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

LIC. IVÁN CRUZ JIMÉNEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDOMOVIMIENTO
CIUDADANO

**L. EN D. JACINTO ENCAMPIRA
MONTROYA**
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO MORENA

**LIC. LUIS ALBERTO VALDEZ
HERNÁNDEZ**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO
DE MÉXICO